



Santo Domingo
14 de abril del 2023

Señores:

Consejo del poder Judicial

Referencia: Proceso de Excepción/Bienes o Servicios con Exclusividad **PEEX-CPJ-05-2023**

“Renovación de contratación de licenciamiento Microsoft licensing solution provider de las plataformas Microsoft”

Asunto: Respuesta a circular de notificación de errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable.

Distinguidos Sres.

En relación con la circular de notificación de errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable para el proceso de referencia, tenemos a bien remitirles los siguientes documentos:

Requerimiento:

- Office 365 E3: No cumple: A pesar de que en la página 181 de su Oferta Técnica indican que la Condición de Pago es: Pagos mensuales por un periodo de Treinta y Seis (36) meses, en la matriz de la página 180 señalan que la suscripción es por 12 meses. **Propuesta Anexa**
- Office 365 E1: No cumple: A pesar de que en la página 181 de su Oferta Técnica indican que la Condición de Pago es: Pagos mensuales por un periodo de Treinta y Seis (36) meses, en la matriz de la página 180 señalan que la suscripción es por 12 meses. **Propuesta Anexa**
- Office 365 E5: No cumple: A pesar de que en la página 181 de su Oferta Técnica indican que la Condición de Pago es: Pagos mensuales por un periodo de Treinta y Seis (36) meses, en la matriz de la página 180 señalan que la suscripción es por 12 meses. **Propuesta Anexa**.
- Azure Active Directory Premium P2: No cumple: A pesar de que en la página 181 de su Oferta Técnica indican que la Condición de Pago es: Pagos mensuales por un periodo de Treinta y Seis (36) meses, en la matriz de la página 180 señalan que la suscripción es por 12 meses. **Propuesta Anexa**

Carretera Luperón km 1
T 809 581 5288

Plaza El Portal, 1er Nivel
T 809 226 0848

Santiago
República Dominicana

Rómulo Betancourt 331
T 809 532 7026

Tiradentes 49
T 809 535 0888

Santo Domingo
República Dominicana



- Power Apps per user plan: No cumple: A pesar de que en la página 181 de su Oferta Técnica indican que la Condición de Pago es: Pagos mensuales por un periodo de Treinta y Seis (36) meses, en la matriz de la página 180 señalan que la suscripción es por 12 meses. **Propuesta Anexa**
- Power Automate per user plan: No cumple: A pesar de que en la página 181 de su Oferta Técnica indican que la Condición de Pago es: Pagos mensuales por un periodo de Treinta y Seis (36) meses, en la matriz de la página 180 señalan que la suscripción es por 12 meses. **Propuesta Anexa**

Respuesta:

Ver anexo: Oferta técnica con las modificaciones.



Carretera Luperón km 1
T 809 581 5288

Plaza El Portal, 1er Nivel
T 809 226 0848

Santiago
República Dominicana

Rómulo Betancourt 331
T 809 532 7026

Tiradentes 49
T 809 535 0888

Santo Domingo
República Dominicana



No. EXPEDIENTE

PEEX-CPJ-05-2023

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

OFERTA TECNICA

11 de abril de 2023

NOMBRE DEL OFERENTE: CECOMSA SRL.

Item No.	Documentación técnica de las licencia	Unidad de medida	Cantidad
RENOVACIÓN DE CONTRATACIÓN DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT LICENSING SOLUTION PROVIDER DE LAS PLATAFORMAS MICROSOFT EN EL PODER JUDICIAL			
1	Office 365 E1 Número de parte: T6A-00024 Suscripción 36 Meses	UD	4,200
2	Office 365 E3 Número de parte: AAA-10842 Suscripción 36 Meses	UD	1,900
3	Office 365 E5 Número de parte: SY9-00004 Suscripción 36 Meses	UD	40
4	Azure Active Directory Premium P2 Número de parte: 6E6-00003 Suscripción 36 Meses	UD	1
5	Power Apps per user plan Número de parte: SEJ-00002 Suscripción 36 Meses	UD	2
6	Power Automate per user plan Número de parte: SPU-00002 Suscripción 36 Meses	UD	2
7	Windows Server Datacenter 16 Core Número de parte: 9EA-00273 Premisa	UD	4
8	SQL Server Enterprise Core Número de parte: 7JQ-00343 Premisa	UD	8
9	Apertura de una suscripción de consumo de Microsoft Azure con todos los servicios y componentes. Con la modalidad de pago mensual por consumo de unidades de Azure Prepayment equivalente a \$570,920.52 al año. Número de parte: 6QK-00001 Suscripción mensual por consumo	UD	1



Cecomsa SRL, en caso de ser adjudicado otorgará al Poder Judicial todos los beneficios vigentes en esta modalidad de contrato conforme al listado oficial de Microsoft.

Se incluye:

Carta de Microsoft que indica Cecomsa Partner certificado, tipo de Partner y tiempo en el mercado.

Carta de Microsoft indicando que somos Microsoft Licensing Solution Provider (LSP) y tiempo desempeñando esta certificación.

Referencia de al menos 3 otros contratos Enterprise Agreement manejados por Cecomsa, SRL.

Constancia de experiencia de más 10 años en proyectos de licenciamiento

Se Presenta al menos (3) cartas de recomendación de empresas y/o instituciones que hayan contratado servicios similares al solicitado. manejados por Cecomsa, SRL.

Tiempo Entrega: (15) días calendario contados a partir de la fecha de la recepción de la orden de compra al oferente

Mantenimiento de la Oferta: Noventa (90) días calendarios contados a partir de la fecha del acto de apertura.

Condicion de pago: Pagos mensuales por un periodo de Treinta y Seis (36) meses

Ricardo Adolfo Rodríguez en calidad de Gerente debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Cecomsa, SRL.

Firma

11/04/2023



De: Julissa Almonte <julissa_almonte@cecomsa.com>
Enviado el: viernes, 14 de abril de 2023 12:18 PM
Para: licitaciones-cpj
CC: Filda Hernández
Asunto: RE: Notificación de subsanación | Proceso PEEEX-CPJ-05-2023 | Adquisición y/o renovación del licenciamiento Microsoft para las operaciones tecnológicas del Poder Judicial
Datos adjuntos: Comunicación Subsanacion...pdf

PRECAUCIÓN: Este correo electrónico se originó fuera de la organización. No haga clic en enlaces, ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y confíe en el contenido.

Buenas tardes,

Adjunto la documentación de subsanación, quedamos al pendiente ante cualquier información.

Saludos,



Julissa Almonte
Analista de Licitaciones
T. 809-532-7026 Ext.: 8129



De: licitaciones-cpj <licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do>
Enviado el: jueves, 13 de abril de 2023 6:43 p. m.
Para: Filda Hernández <filda_hernandez@cecomsa.com>; Dannery Martínez <dannery_martinez@cecomsa.com>; Alejandra Valdez Castillo <alejandra_valdez@cecomsa.com>; Julissa Almonte <julissa_almonte@cecomsa.com>; Gerdy Liz Matta <gerdy_liz@cecomsa.com>
CC: licitaciones-cpj <licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do>
Asunto: Notificación de subsanación | Proceso PEEEX-CPJ-05-2023 | Adquisición y/o renovación del licenciamiento Microsoft para las operaciones tecnológicas del Poder Judicial

Buenas Tardes Sres. **CECOMSA S.R.L.**

En relación con el proceso de excepción por exclusividad número PEEEX-CPJ-05-2023, llevada a cabo para la **adquisición y/o renovación del licenciamiento Microsoft para las operaciones tecnológicas del Poder Judicial**, y con el objetivo de clarificar el análisis realizado por los peritos, requerimos que nos aclaren los aspectos indicados en el documento adjunto para el estudio de su propuesta.

Tomar en cuenta la fecha y hora límite para remitir la documentación solicitada.

Favor confirmar la recepción de este correo.

Atentamente,



Gerencia de Compras

Consejo del Poder Judicial
República Dominicana

Av. Enrique Jiménez Moya esq. c/ Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de
Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N. Rep. Dom.

Tel. 809-533-3191 ext. 2055 / 2079 • Código Postal: 1485

E-Mail: licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do • Web: www.poderjudicial.gob.do

Twitter/Facebook/IG/YouTube/Flickr: PODERJUDICIALRD

Para consulta de este y otros procesos, les invitamos a visitar nuestra página de internet: <http://www.poderjudicial.gob.do>

“Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida. En caso de haber recibido este mensaje por error, le solicitamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de los teléfonos que aparecen en la firma y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo, por lo que queda formalmente notificado que cualquier divulgación, distribución, reproducción o copiado de esta comunicación está estrictamente prohibido. Gracias”.